REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Retiro
Tierra de Agricultores

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
05 JUN 2017
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 1986
FECHA 05 JUN 2017

VISTOS:

1.-La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886 y sus modificaciones posteriores.

2.-Decreto Exento N° 3.830, de fecha 15.12.2016 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2017.

3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.

4.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación 3024-42-LE17. Materiales de librería e insumos escuela Manuel Montt.

5. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

6.- El decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.

7.- La solicitud nº 46 con fecha 21.03.2017 del director de la escuela Presidente Manuel Montt.

CONSIDERANDO:

Qué; es necesario para la escuela Presidente Manuel Montt contar con materiales de librería e insumos computacionales para su correcto funcionamiento.

Qué, el proveedor **MARIA ELENA BUSTAMANTE MELLA** RUT **9.344.181-8**, cumple con los requisitos solicitados en el portal chilecompra.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE, adjudicación**, Materiales de librería e insumos escuela Manuel Montt, con cargo a recursos Ley Sep. **MARIA ELENA BUSTAMANTE MELLA** RUT **9.344.181-8**, Por un monto de **$ 7.110.493** iva incluido.

2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este decreto, a la cuenta, "215.22.04.001 materiales de oficina" por un monto de $ 1.4747.517, "215.22.04.002 textos y otros materiales de enseñanza" por un monto de $ 2.451.244, "215.22.04.009 insumos repuestos y accesorios computacionales" por un monto de $ 3.184.732, del presupuesto municipal de educación vigente para el año 2017.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

"Por orden del alcalde"

NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPARTAMENTO EDUCACIÓN

CESAR LARRAÑAGA GUTIÉRREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS DAEM
AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/NVT/ERV/ymo

DISTRIBUCIÓN:

- **Of. Adquisiciones**
- **Of. Partes**
- **Finanzas Daem**